EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE RIO DE ORO

HACE CONSTAR:

Que, con el fin de contar con un una PERSONA NATURAL con formación TÉCNICA COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA o AUXILIAR ÁREA DE LA SALUD INSCRITO Y ACTIVO EN EL REGISTRO ÚNICO NACIONAL DEL TALENTO HUMANO EN SALUD (RETHUS) que, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa preste sus servicios con el siguiente objeto contractual: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR EN SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD DEL MARQUEZ DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE RÍO DE ORO – CESAR"*, y en cumplimiento del numeral 3, artículo DECIMO SEGUNDO, de la Resolución 381 del treinta (30) de diciembre de 2022 "*Por la cual se adecua el Manual de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Local de Río de Oro Cesar al Estatuto de Contratación Actualizado por la Junta Directiva mediante Acuerdo Número 05 del 05 de diciembre de 2022*", la P.U. Área Administrativa y Financiera procede a realizar el análisis de la idoneidad y experiencia.

Por ello, se procede a verificar la hoja de vida de **MAGOLA PACHECO NAVARRO**, persona mayor de edad, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Nro. 49.657.640 de Aguachica–Cesar, certificando que cuenta con los estudios, conocimientos e idoneidad que se requieren para el cumplimiento cabal del objeto del contrato a celebrar, que corresponde a un Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión; así como de las obligaciones que de él se derivan, tal como se consagró en el estudio previo para la suscripción de este Contrato de Prestación de Servicios, lo cual ha sido verificado:

- PERSONA — Natural
- TÍTULO OBTENIDO — AUXILIAR EN ENFERMERÍA
- RETHUS — 49.657.640

La presente certificación se expide en Rio de Oro – Cesar, el primer (01) día del mes de agosto de 2026.

JOHANNA RIVERA
P.U. ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE RIO DE ORO – CESAR